DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,647] BUENOS-AIRES MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1840. [PRECIO 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

TERCERA SECCION.—CIRCULAR.

Intimamente convencida S. M. de la necesidad de mejorar las cárceles y de formar en todo el reino los establecimientos penales y de correccion como exigen los adelantos de la civilizacion y de la filosofía, no ha omitido medio alguno para llevar á efecto una obra de tanta importancia. La humanidad, las costumbres y la seguridad pública se interesan á la vez en su realizacion; pero se oponen á ella intereses creados por el trascurso de mucho tiempo, y los vicios é inveterados abusos consentidos por la indolencia, ó pocas veces atacados con decision y vigor. Llamaban la atencion entre todos, como los mas perjudiciales y aun funestos, la falta de los requisitos y cualidades necesarias para cumplir sus deberes en las personas encargadas del régimen de las prisiones, el derecho adquirido por algunos particulares de nombrar los alcaides con pocas restricciones y con escasa intervencion del gobierno, la estrechez ó mala distribucion de los edificios impropios para llenar los objetos que se han propuesto las leyes, la nulidad de los sueldos, y la falta de recursos sin los cuales vanamente se intentará mejorar el sistema carcelario, y menos establecer el penitenciario y correccional de modo que basten á reformar las costumbres y á prevenir la repeticion de los delitos.

Las prisiones han sido generalmente focos de corrupcion é inmoralidad, y S. M. quiere que llegue un dia en que sirvan para la correccion y enseñanza de los infelices á quienes la mala educacion ó la miseria han precipitado en el crímen.

Con este fin se fijaron en circular de 5 de Marzo de 1838 las primeras bases para una reforma total encomendando á una comision especial, compuesta de personas celosas é ilustradas, la formacion de un proyecto de reglamento de cárceles, con cuya observancia se asegurase la conveniente distribucion de los edificios destinados á ellas, de modo que estuviesen completamente separados los reos de diferentes delitos, los detenidos y confinados, y los de distintos sexos y edades, sin olvidar lo necesario para el establecimiento de enfermerías y talleres.

Correspondiendo la comision á la confianza de S. M., mientras en virtud de nueva autorizacion se ocupaba de la formacion del reglamento general para todos los establecimientos penales, propuso como primeras é indispensables medidas el tanteo de todas las alcaidías, la fijacion de las calidades que debian reunir los que hubiesen de servirlas, la mejora de los edificios que fuesen útiles para plantear el nuevo sistema, y la aplicacion á tan filantrópico objeto de conventos suprimidos. En conformidad de lo propuesto se espidió la circular de 9 de Junio de 1838, por la cual se mandó que los ayuntamientos, prévia la aprobacion de las diputaciones provinciales, introdujesen las demandas de tanteo de las alcaidías de cárceles, dando cuenta en el término de un mes de haberlo ejecutado, ó de las causas que hubiesen impedido hacerlo. Para aprovechar los edificios útiles se determinó su distribucion estableciendo bases que, observadas exactamente, llenasen los objetos que S. M. se habia propuesto al dictar la real órden de 5 de Marzo de 1838, y se previno á los gefes políticos y diputaciones provinciales, que en un breve término propusiesen la aplicacion de los conventos que juzgasen mas convenientes, dándoles instrucciones para proceder en esta designacion. En vista de esta órden se han aplicado muchos en diversas provincias, y se han pedido otros que sucesivamente se irán destinando á este objeto.

Todas estas disposiciones han sido y serán insuficientes mientras no se realize el tanteo de las alcaidías; pero este, á pesar de su conocida importancia, ha encontrado tantas resistencias y obstáculos, que la accion del gobierno, ocupado sin cesar de graves y urgentes atenciones, no ha sido hasta el dia bastante para superarlos. El modo de verificar los tanteos y los fondos con que los ayuntamientos habian de atender á este preferente objeto, han dado ocasion á dilaciones y consultas, fundadas algunas, y evidentemente dirigidas otras á entorpecer la ejecucion de las disposiciones adoptadas. Entre todas ha llamado principalmente la atencion de S. M. la duda propuesta por el ayuntamiento de Madrid, sobre si verificado el tanteo, le corresponderian sus consecuencias, por espresar en ella que en otro caso creia con arreglo á la ley no poder emplear los fondos del comun para agenas adquisiciones.

Para resolver acertadamente, S. M. creyó útil oir á la junta consultiva de este ministerio y á la comision especial de cárceles. Pendiente de su informe la esposicion del ayuntamiento de Madrid, la sociedad formada en esta corte para la mejora del sistema carcelario elevó á S. M. otra en 8 de Diciembre del año próximo anterior, solicitando la redencion de los oficios de alcaide de las cárceles para que fuesen de libre nombramiento del gobierno; y S. M. tuvo por conveniente oir tambien acerca de ella el dictámen de las espresadas corporaciones. Habiéndolo evacuado con singular tino y circunspeccion; S. M., persuadida de la urgente necesidad de que las alcaidías salgan del dominio de particulares, prévia la oportuna indemnizacion: de que nada puede ser mas útil á la poblacion de Madrid y á las demas de la monarquía cuyas cárceles se hallen en igual caso, que la adopcion de una reforma sin la cual serán infrutuosas las demas que se intenten, y de las cuales ni un momento apartará su soberana atencion; solícita siempre de la mejora de las costumbres y de cuanto conduzca al bien del estado; penetrada de que ningun perjuicio recibirán las corporaciones que, ateniéndose á las reglas establecidas, ejecuten los tanteos con sus fondos, reputándose la anticipacion de estos con calidad de reintegrable, ha resuelto se observen las disposiciones siguientes:

1. Los que posean oficios de alcaides de cárceles, por concesion graciosa de la corona, y los que en virtud de nombramiento de los propietarios los desempeñen actualmente, cesarán de ejercerlos tan luego como llegue á su noticia esta circular. Los gefes políticos nombrarán las personas que hayan de sustituirlos interinamente, ó les confirmarán en el mismo concepto en sus cargos si los juzgan merecedores de esta confianza.

2 Los ayuntamientos de poblaciones donde los oficiales de alcaides hayan sido enagenados de la corona á título oneroso, procederán sin dilacion á introducir las correspondientes demandas de tanteo en la forma prevenida en la circular de 9 de Junio de 1838.

3. Los ayuntamientos satisfarán el valor de las alcaidías. Para su debido reintegro las diputaciones de cada provincia propondrán los arbitrios menos gravosos y de mas facil y pronta recaudacion, los cuales se repartirán de una manera proporcional y justa entre todos los pueblos de la misma.

4. No tendrán derecho á este reintegro siempre que aparezca de los títulos de los propietarios actuales que verificaron la enagenacion de las alcaidías y recibieron el precio de la egresion.

5. Para juzgar este punto, los propietarios presentarán dentro del término de 15 dias á las diputaciones provinciales respectivas los títulos primordiales de su adquisicion.

6. Debiendo ser las cárceles de Madrid el modelo de todas las demas del Estado, depositándose en ellas considerable número de reos de diversas procedencias, y reclamando urgentemente el interes público la ejecucion de la reforma acordada en real órden circular de 9 de Junio de 1838, S. M. deseando dar un testimonio solemne del vivo interes con que mira la mejora de las cárceles, ha resuelto que desde luego se proceda al tanteo de las alcaidías de villa y de corte, anticipándose de los fondos del ministerio de la Gobernacion las cantidades necesarias, sin perjuicio del reintegro prevenido en el caso de que habla la disposicion 4. de esta circular.

7. Los propietarios de las espresadas alcaidías presentarán al gefe político de Madrid en el término prescrito por la disposicion quinta los títulos de su propiedad, para que procediendo inmediatamente á la liquidacion de las cargas que tengan, se acuerden la forma y medios de cubrirlas y la justa indemnizacion de aquellos.

8. S. M. á propuestas de los gefes políticos y oyendo á las autoridades y corporaciones que tenga por conveniente, nombrará en lo sucesivo los alcaides de las cárceles, cuyos oficios reviertan á la corona, ó sean tanteados conforme á las disposiciones de esta circular.

9. Los gefes políticos vigilarán su cumplimiento, y procurarán remover cuantos obstáculos se opongan á él, dando cuenta á S. M.; en la inteligencia de que verá con singular aprecio el celo que desplieguen para satisfacer sus benéficas miras, y mostrará su real desaprobacion á los que por su indecision ó apatía dejen frustradas las gratas esperanzas que ha concebido. De real órden lo digo á V. S para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios gaurde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Enero del 840.

CALDERON COLLANTES.

Sr. Gefe Político de...

—

NOTICIAS DEL ARAGON.

MAS DE LAS MATAS, 23 *de Enero.*

Algunos de los patriotas oficiales del escuadron de lanceros ingleses acaban de representar al Exmo. Sr. Duque de la Victoria en contra de su coronel el Sr. La Saussaye, y parece que S. E. estimó justa la queja y dió órden al Sr. coronel Labiña para que instruya el correspondiente sumario. El coronel La Saussaye no goza de la mejor reputacion en este ejército; ¿y cómo tiene de suceder otra cosa cuando á todos les parece que no defiende de corazon la causa de la libertad; porque del mismo modo que vino á España en el último reinado á ofrecer sus servicios al despotismo, de la misma manera se presentó ahora en las filas que lo combaten? ¡ Cuantos La Saussayes tenemos por desgracia entre nosotros!

IDEM, 25.

CASO HORROROSO.

Esta mañana amanecieron fusilados entre el punto de Alcorisa y este en la cuesta del Caballo 18 prisioneros de nuestros desgraciados en Cantavieja, á donde ayer se verificó el sorteo de muerte, y toda la noche han traido á los infelices por tierras quebradas hasta salir á dicho punto, donde verificaron el sacrificio; traian hasta 23 ó 24, pero en la marcha se les han escapado algunos, y á este punto se presentó el que se levantó estando arrodillado ya para sufrir la descarga, le tiraron algunos tiros, y como aun era de noche, y los infames estaban muy espuestos, pudo librar la vida; sobre cada uno de los cadáveres dejaron papeletas de sus nombres, y por quien eran muertos en represalias de los que en estos últimos dias ha fusilado Zurbano. Aun no ha dictado el General providencia; pero este hecho le ha puesto á nuestro Duque hasta enfermo del digusto.

(*Del Eco del Aragon.*)

FRANCIA.

PARIS, 20 *de Febrero á las* 4 *de la tarde.*

El proyecto de la dotacion del Duque de Nemour cayó despues de la discusion general, poniéndose á votacion si seria discutido artículo por artículo. Votaron contrra el proyecto 226 Diputados y en pro 220. Esta deliberacion producirá mañana una viva sensacion en París, como tambien en los departamentos, tan luego como reciban esta noticia. Es esta una gran victoria que ha alcanzado la oposicion contra la corona y contra el gabinete, lo que puede traer consecuencias muy graves.

(*The Liverpool Standard.*)

PARIS, 2 de Marzo.

EL NUEVO MINISTERIO FRANCES.

La formacion del nuevo gabinete presenta una circunstancia notable: desde 1830, todas las veces que se ha tratado de organizar un ministerio, las listas y combinaciones de los miembros del consejo han sido siempre obra de Luis Felipe: el Rey llamaba á una audiencia particular las diversas notabilidades parlamentarias, conversaba con ellas sobre el sistema que convenia seguir, y despues de mucho tiempo y de muchas intrigas, en que quedaba casi siempre comprometida la magestad de la corona, aparecia en fin un gabinete, cuyos miembros con

mas razon podrian llamarse dependientes del Rey que ministros constitucionales. Pero esta vez no fue así: el Sr. Thiers fue llamado por el Rey y encargado de organizar el ministerio. Unos dias despues el ilustre diputado presentó la lista, y Luis Felipe la admitió. Es siempre una victoria para el partido constitucional, que el Rey adoptase en fin en este lance el estilo que se usa en Inglaterra, que, siempre que un gabinete ha perdido la confianza del parlamento, se llama el gefe de la mayoria para organizar la nueva administracion.

En cuanto á los nuevos ministros, nada hay que decir respecto al Señor Thiers, porque es bastante conocido. Los Sres. Gouin, Pelet de la Lozere y Vivien pertenecen al *tiers parti*. Se miran á los dos primeros como hombres honrados y buenos administradores. Vivien es una mediocridad. Rossiun no solamente es uno de los mejores Almirantes de Francia, sino tambien figura con distincion en la Academia Real de las Ciencias, y tiene un gran nombre en la diplomacia; su carácter firme é independiente, y el modo con q' ha sostenido los intereses franceses en Constantinopla, le han grangeado una gran popularidad. Remusat, Cousin y Jaubert son doctrinarios de gran talento. El mas probo é independiente de los tres es sin duda el Conde Jaubert; Cousin es un intrigante de primer órden. Remusat goza de una buena reputacion. En cuanto á Cubieres, es una nulidad que ya ha sido ministro interino de guerra, despues que se retiró el gabinete Molé, y se ha hecho notable por su docilidad á ceder á las exigencias del palacio y á proteger los ahijados de la camarilla. Su entrada en el nuevo gabinete ha sido muy mal acogida por el público, y se cree que pronto será sostituido por alguna notabilidad del ejército.

Lo que hay que notar es que habiendo aceptado el Sr. Guizot la embajada en Londres, se halla ahora subordinado al Sr. Thiers, de resultas de la elevacion de su rival á la presidencia del consejo y al ministerio de relaciones esteriores. Será tal vez para disminuirle el sinsabor de su posicion y hacer que continúe en su embajada, que el Sr. Thiers admitió en el gabinete tres notabilidades del partido doctrinario. Hay quien diga que otras han sido las miras del nuevo presidente del consejo, y que se propone operar una division entre los doctrinarios valiéndose para este fin de los atractivos del poder y consiguiendo que aceptasen los Sres. Jaubert, Cousin y Remusat los ministerios bajo su presidencia.

La dotacion del Duque de Nemours que quedó rechazada, no ha traido obstáculo alguno al casamiento de este Príncipe, casamiento que pronto se realizará.

(*Correspondencia del Despertador.*)

REFLECCIONES CURIOSAS SOBRE LA POSICION DE LA INGLATERRA EN EL ASIA.

No es ya unicamente en el Bósforo en donde está encerrada la cuestion de la paz ó de la guerra. Los platos de la balanza política han cambiado de sitio. El Gabinete de San Petersburgo no dirige sus miras en este momento sobre Constantinopla ni Alejandría. La ciudad de Calcuta es la que llama preferentemente su atencion. Allí está la base y el centro del poder Británico y allí será donde se empezará la lucha. Una consumada estrategia diplomática lo ha dispuesto todo para inutilizar las fuerzas marítimas de la Inglaterra que son las que constituyen su verdaero poder y no está lejano el momento en que esta potencia tendrá que poner á prueba todo su poderío en una guerra puramente continental.

Ciertamente que si no se atendiese mas que á los documentos estadísticos que se publican periódicamente sobre el Indostan, la Gran Bretaña posseería en aquellas regiones recursos inmensos para rechazar toda clase de hostilidad. Pero en aquellos estados oficiales se hace figurar á algunos pueblos y *rajahs* sometidos ó tributarios de la Inglaterra, los cuales no se hallan tan contentos con su vasallaje que cierren los oidos á las promesas de emancipacion y de independencia. En algunas posesiones inglesas hay varios distritos que estan prontos á echarse en brazos del primer libertador que se presente y ademas los jeques y *rajahs* de las regiones circunvecinas son unos aliados muy dudosos para los orgullosos dominadores del Asia meridional. Shind, el antiguo adjmir, Kolapour, Nepaul tienen tropas disciplinadas á la europea, pero tenemos motivos para creer que la potencia que no quiere que el Asia continúe siendo monopolizada esclusivamente por la Inglaterra, no encontrará en la táctica de aquellos ejércitos un obstáculo á sus miras cuando vaya á llevarles la libertad.

La escuela de Napoleon no es ya una propiedad esclusiva de la Europa: los secretos de la ciencia militar han dado ya la vuelta al Asia y sabido es el entusiasmo con que la Persia, el reino de Lahore y confederacion de los beloutchis, abrazaron aquella reforma capital. Tampoco se ignora que el reino de Kabul ha empezado ya á organizar un ejército bajo el mismo plan, y que esta ha sido una de las causas secretas que han provocado la intervencion de la Inglaterra en los asuntos interiores de aquel pais. Pero lo que no es tan sabido es que el imperio de Assam cuenta ya 62 batallones y 36 escuadrones que maniobran á la europea, y ademas tiene una artillería proporcionada. Lo que llegaremos á descubrir tal vez es que en las provincias del Thibet que son aliadas ó tributarias de la China, algunos oficiales del ejército de Napoleon y generales formados en su escuela hacen maniobrar masas muy numerosas de soldados del *imperio celeste* (la China) segun la táctica europea.

Nada de cuanto acabamos de decir se ignora en Calcuta ni en Londres; pero cuando el peligro amenaza por tantos puntos distintos tal vez el gabinete ingles no habrá podido preeverlo y disponerlo todo para poner á cubierto de todo ataque la base tan estensa, pero tan fragil sobre qué descansa su poder. Si este poder no es una ficcion que por mucho tiempo ha engañado al mundo, manifestará lo que es y hasta donde alcanza, pues no tardará en esperimentar el choque de una enérgica realidad.

¿Creerá por ventura la Inglaterra que el insulto hecho á la Persia bajo los muros de Herat no ha inspirado deseos de venganza en la corte de Teherán? ¿Podrá acaso figurarse que el gobierno de la China se habrá manifestado indiferente al saber la suerte de los barcos de Canton y las bravatas del capitan Elliot?

¿Qué haria la Inglaterra si la Rusia, la Persia y las demas potencias del Asia central se pusiesen de acuerdo para hacer un grande acto de justicia universal? ¿De los 250,000 hombres que la Inglaterra puede reunir en la India, con cuantos puede contar? ¡Las cuatro quintas partes son cipayos ó naturales del pais! Sus puertos, sus plazas fronterizas, la policía interior de su vasto continente necesitan mas de las tres cuartas partes de todas sus fuerzas militares. Es verdad que puede aumentarse el número de cipayos, pero tambien es cierto que no se atreverian á dejar los puntos importantes sin guarnicion inglesa, y que para una espedicion múltipla y arriesgada como la de que hablamos no se podria disponer de mas de 25,000 hombres de tropas inglesas sin contar las del pais.

Ahora bien; el Asia Inglesa no tendria en todo caso que hacer frente á un solo ejército, sino á un semicírculo de ejércitos desde el golfo Pérsico hasta el de Martaban. Vamos á esplicarnos.

Tenemos datos bastante positivos para creer que á la hora de esta la Rusia, la Persia y la China obran de comun acuerdo para poner término á las invasiones progresivas de la Inglaterra, valiéndose del imperio Birman, de los reinos de Kabul, de Sindhia, de Nepol, y de un partido muy poderoso en el reino de Lahore y en los Belontchis. Ostigado por su Soberano de hecho, el Emperador de la China, el de Anjam uniría sus tropas disciplinadas y mandadas por oficiales europeos á las de los birmanes y maniobraria con ellos sobre la izquierda del Ganges. Mientras que se verificaria esta poderosa llamada falsa al Sud-este, un ejército chino reunido en la provincia de Ytzang bajaria por una de las grandes vertientes de la cordillera de Himalaya y combinaria sus operaciones con las tropas del Soberano de Nepaul. La Rusia y la Persia por su parte avanzarian por el Norte en tres grandes columnas compuestas de tropas de ambas naciones, y aumentadas con los auxiliares que les esperan al paso. La columna de la derecha marcheria hácia el bajo Judo para maniobrar siguiendo el golfo de Oman contra la presidencia de Bombay; la de la izquierda se dirigía hácia Delhi y Agra para atacar la presidencia de Calcuta por sus puntos mas vulnerables. La columna del centro serviria de ejército de reserva al mismo tiempo que mantendria las comunicaciones entre las dos extremidades de la línea de operaciones.

No dudamos que durante estos movimientos los navios ingleses no permanecerian fondeados en los puertos de Europa ni en los del Asia; pero es fácil calcular lo que podrian hacer en los mares de la India y en los de Europa.

La escuadra inglesa del Mediterráneo por muy superior que sea á la escuadra rusa del mar Negro, no se atreveria á pasar el Bósforo, pues que ya no hay cordilleras del Balkan para el ejército ruso, el cual una vez dueño de Constantinopla, la escuadra inglesa quedaria prisionera dentro del mar Negro.

Los navios que estan en la India inglesa, ¿podrán acaso impedir á los imperios de la China y de Ar-Nam que presten á la Rusia y á la Persia el auxilio de que hemos hablado? Seguramente que no, pues que aquellos buques no podrian bombardear sino unas pocas ciudades marítimas de aquellos dos estados; ¿y qué significa la ruina de 4 ó 5 ciudades, cuando para reedificarlas hay las riquezas de un inmenso continente?

(*Del Capitole.*)

PORTUGAL.

Lisboa, 26 *de Febrero.*

El 3 del corriente hubo un fuerte temporal en las costas de Francia, que ha hecho muchos estragos. Luis Felipe habia permitido á Mma. Thiers que aceptase la banda de Maria Luisa, con que la habia condecorado la Reina de España. Salió el Sr. Guizot para Lóndres. Habia llegado á Paris procedente de Lóndres, el Secretario de la embajada inglesa el Sr. His. Estaba tambien allí el Duque de Levis, quien acompañó recien al Duque de Burdeos en su viage á Roma y á Nápoles.

—El gobierno ruso ha pedido esplicaciones al gabinete de las Tuilerías por ciertas espresiones que se han soltado en las cámaras por el Ministro de la instruccion pública, relativas á la nacionalidad de la Polonia y tambien exigia que se publicasen todos los documentos que se han hallado en casa del Sr. Duraud, redactor del *Capitole*, para probar que ninguna conexion tenia con aquel periódico el ministerio del autócrata.

—Falleció en Viena el 4 la Archiduquesa Pia, hija del Archiduque Carlos. Ascendian á 2,636 los enfermos que habia en la capital.

—Habia el Gobierno de Méjico pedido al Congreso que lo habilitase con los medios para seguir con vigor la guerra contra los revoltosos de Tejas, mayormente ahora que se habian avanzado hasta Matamoros.

—El gabinete ingles continúa vacilando en presencia de los ataques violentos de la oposicion, á la cual le cuesta mucho resistir, porque en las cuestiones de importancia, tiene apenas una mayoría de 10 votos. Los diarios no le son mas favorables, y todo parece pronosticar la pronta caida de Lord Melbourne y de sus cólegas.

—En cuanto á Buenos Aires, las interpelaciones que á este respecto se han hecho en el parlamento ingles al ministerio, no han conseguido todavia una respuesta cabal.

—En cuanto á la Rusia, vemos que el gabinete de San Petersburgo, al mismo tiempo que negocia con el de San James acerca de la cuestion del Oriente, no desiste en pretensiones que dan mucho que pensar á la Inglaterra, por cuanto amenazan sus establecimientos de la India.

—Sigue esparciéndose la voz que Luis Felipe habia concebido el proyecto de casar al Duque de Aumale con la jóven Reina Isabel II, y dicen que ya habia mandado á Madrid una persona encargada de hablar de este asunto.

(*Nacional.*)

RUSIA.

San Petersburgo, 9 *de Enero.*

MEDIDAS RIGOROSAS DEL GOBIERNO RUSO.

Desde que ocurrió el incendio del palacio de Bestujef, de que hablé á Vds. en mi última de 2 del actual, y sobre el cual nuestros periódicos guardan un silencio forzoso, el gobierno ha hecho prender diariamente á un gran número de personas de todas clases y sexos con objeto de obtener algunas noticias positivas sobre la conspiracion que le ha sido indicada, pero se asegura que hasta ahora no ha podido conseguir la menor revelacion. Entretanto todas las personas que han sido presas están rigorosamente incomunicadas, y si se ha de dar crédito á un rumor que empieza á correr muy válido, algunas de ellas han sido llevadas á varias fortalezas y encerradas en los calabozos.

Ademas de esto unos 80 oficiales jóvenes, varios estudiantes de la universidad de S. Petersburgo, y un centenar de jóvenes pertenecientes á las mejores familias de la clase media, todos sospechosos de profesar ideas algo liberales, han recibido la órden de marchar inmediatamente á Oremburgo para ser agregados á la espedicion enviada contra el Khan de Khiva. Estas medidas han aterrorizado á los habitantes de esta capital. Sin embargo, la policía apesar de todos sus esfuerzos, no ha conseguido apoderarse todavia de la persona de la viuda de Bestujef.

(*Del Commerce.*)

ESTADOS-UNIDOS.

NOTICIAS RECIENTES DE AQUEL PAIS.

Por el *Sheffield*, capitan Allen, hemos recibido periódicos de Nueva-York que alcanzan hasta el 31 de Diciembre, y contienen largos informes presentados al Congreso por los Ministros de Hacienda y de la Guerra. Este último dice que las obras de fortificacion en la frontera del Norte se van adelantando mucho; y recomienda que se completen sin demora las obras de defensa del Oeste y de las costas marítimas, pues á pesar de haberse gastado anualmente sobre unos 40 millones de *dollars*, las provincias fronterizas se hallan indefensas. El Ministro propone la division de todos los Estados Unidos en 8 distritos mi-

litares cada uno, de los cuales deberá mantener 12,500 hombres en activo servicio, y otra fuerza igual de reserva, de modo que si se realizase este plan los Estados-Unidos podrian contar con una fuerza total de 200,000 hombres bien organizados y disciplinados y prontos á acudir á donde la patria los llamase. En cuanto á la guerra de la Florida, el Ministro recomienda que se apruebe un *bill* para la ocupacion militar de aquel pais.

(*Standard.*)

INTRODUCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 12.

De Arrecifes ha conducido D. Miguel Alarcon, 108 cabezas compradas por D. Cosme Ramirez—50 á D. Justo Saavedra, 10 á D. Bernabé Saavedra, 45 á D. Santiago Saavedra, 3 á D. José Sarco. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. José L. Fernandez 82 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana—81 á D. Antonio García, 1 á D. Estevan Arenilla. Paar abasto.

DIA 13.

De San Vicente ha conducido D. Gregorio Molina 14 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones—10 á D. José Ayala, 2 á D. José Terry, 2 á D. Luciano Carballo. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 13.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro............	352		
——Pátrias................	352		
Pesos fuertes..............	21	4	
——Pátrios................	21	4	
——Patacones.............	21	4	
Macuquino la de cordon......	20		
Cortada (no hay)............			
Fondos públic. del 6........	60		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $2\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Menbiel,	Rio Janeiro
Antonio Dunoyer,	id.
Martin Anzorena,	id.
Josefa Villagran,	id.
Lorenza Villagran,	id.
Santiago Klappenbac,	id.
Rafael Rekance,	id.
Martin Aguerriberri,	id.
Juan Casas, su esposa, 3 hijos,	id.
Carlos Mills,	id.
Edoardo Noble, su esposa, 1 hija,	id.
Juana Carreto, 1 hija, 1 sirvienta,	id.
Mercedes Larrica, 1 criada,	id.
Gábriel Bouchez,	id.
Guillermo Quirno,	Montevideo
Diego Robinson,	Liverpool
Patricio Bellard	Inglaterra
Pedro Luis Herrera,	Gibraltar
Alejandro Costa,	Génova
Tomas Pain,	Inglaterra

DIA 12.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan J. Rexach,	Montevideo
Emilia Villagran,	Rio Janeiro
Carolina Villagran. 2 niños menores 2 criadas, con dos hijos,	idem
Biviana Chueco,	idem
Estevan Achinelly	idem
Cándida Talquer	idem
Enrique Ayre	idem
Timotea Guerrero	idem
José Arriaga	idem
José Maria Arias	idem
Simon Echevarria	idem
Vicente Irigoyen	idem
Juan Iriarte	idem

DIA 13.
1.ª PUBLICACION.

D. Agustin Facio (padre),	Rio Janeiro
Agustin Facio (hijo),	id.
Bernardo Bejarano	ld.
Antonio Filipis,	id.
José Rodriguez Trelles,	jd.
Daniel Grant,	id.
Alejandro Grant,	id.
Maria Santo Domingo de Ramos, 4 hijos, 1 sirvienta,	id.
Jaime de la Maria,	id.

MARITIMA.

MAYO 13.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*

INGLESES.

Fragata *Acteon.*
Bergantin *Camelion.*
Paquete *Cockatrice.*

BRASILEROS.

Goleta *Liebre.*

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 15 á la 12.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACOIN!

TEATRO ARGENTINO.

SEPTIMA EXHIBICION DRAMATICA.

EL JUEVES, 14 *del mes de América.*

Se representará el Gran Dráma de espectáculo con el titulo de—

LA HIJA DEL MISTERIO,

Y

Molino de Arpenás.

Dividido en tres actos.
Y terminará la funcion con un divertido—SAINETE.

Dará principio á las siete.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO EN EL JARDIN DEL RETIRO.

GRAN FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 17 *de Mayo de* 1840.

El Director de la Compañía de Volatines, tiene el honor de ofrecer al generoso público de Buenos Aires una agradable funcion. Habiendo vuelto á reunirse á la Compañía Guillerma Fernandez, ofrece al público sus mejores conatos para complacerle.

DARA PRINCIPIO EN EL ORDEN QUE SIGUE—

1.—Guillerma Fernandez subirá á la cuerda tirante y bailará un minuet Federal.
2.—Manuela Donado bailará por primera vez un agradable valce con una bandera en cada mano.
3.—Gervacio Macias, en una marcha, hará una prueba de gusto y bailará la gabota.
4.—Catalina Mansanares bailará por primera vez la campana, baile provinciano.
5.—Segundo Laguna, despues de una variacion de baile, colocará una silla en la cuerda donde se sentará, se incará, se parará y dará un salto y caerá parado.
6.—El Payaso se acostará en dos sillas, en una pondrá la cabeza y en la otra los pies, y se pondrá sobre la barriga una piedra de cuatro arrobas de peso, y dos hombres con masos majarán hasta romperla.
7.—Guillerma Fernandez bailará unas cuadrillas, colocará una silla en la maroma y una mesa, se sentará y merendará, finalisando con dar un salto de la mesa á la cuerda.
8.—Manuela donado bailará por la vez primera el chubarop baile ingles.
9.—Gervacio Macias marchará engrillado con un pabellon de sables en la cabeza y sobre de dicho pabellon una estrella de cristal, finalizará con bailar unas cuadrilas, dando varias sentadas.
10.—El Payaso hará algunas pruebas de lijereza de manos.
11.—Segundo Laguna hará varias actitudes con un arco.
12.—El Payaso se acostará en dos sillas, y el petizo Sultan se le parará en dos manos. Dará fin con la salida del petizo Sultan el que hará algunas habilidades.

m13 *A las tres y media de la tarde.*

Aviso al Público.

EN la calle de Belgrano número 220, se halla en venta una partida de cal de la Bajada del Paraná de la mejor calidad. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa, que encontrará con quien tratar. m13—3p

Ojo al aviso.

Se vende una casa en la calle de Tucuman número 231, edificada en un cuarto de tierra, con cinco piezas habitables y su correspondiente cocina, pozo de valde y algunas parras frutales. El que se interese en ella ocurra á la calle de Cangallo núm. 257. m13—3p

Para el Salto, Pergamino, San Nicolas y Córdoba.

Saldrán sin falta ninguna dos tropas de D. Ignacio Almada del Viernes al Sábado de la presente semana: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la casa de su apoderado calle de Cuyo núm. 110.

JOSE M. DE AGOTE.

m13—3p

Marroquines negros de Europa,

HAY de venta por docenas calle de las Artes número 28, á precio equitativo. m13—6p

Aviso al Público.

EN la calle de Suipacha núm. 124 hay de venta una puerta propia para almacen, de cedro del Paraguay y con superior marco y herrage. Otra idem como para el mismo destino ojas de pino y de última moda. Hay igualmente otras de varias dimensiones, algunas ventanas y puertas como para ranchos, carretillas de mano, unas cuantas palas, picos, azadas y otras herramientas de albañileria. Tambien se vende cola superior á PESO la libra.

m 13—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

RIFA PUBLICA,

POR CEDULAS.

En las próximas FIESTAS MAYAS del presente año se han de Rifar las suertes siguientes, A DOS REALES CEDULA—

Suert.	*Núm.*	
1...	10	Piezas de Bretaña de Francia anchas.
2...	12	Id. de percal blanco muy fino.
3...	12	Bultos de á 7 varas de Irlanda de hilo.
4...	20	Cortes de zaraza fina para vestidos.
5...	6	Id. de listado rayado á cuadros para id.
6...	6	Id. de id. para id. de mucho gusto.
7...	3	Cortes de vestido de raso uno punzó, uno rosa y otro blanco.
8...	3	Pañuelos de felpa, dé rebozo.
9...	12	Medias piezas de zaraza fina para colcha.
10...	6	Piezas de linó blanco liso para vestidos.
11...	6	Pañuelos de chalí de seda de cinco cuartas.
12...	9	Id de gacilla para el cuello.
13...	10	Id. de Tibé de cinco cuartas.
14...	12	Id. de seda negros para corbata.
15...	24	Id. de id. para las manos.
16...	12	Id. de paño de rebozo de colores.
17...	8	Medias docenas de pañuelos de algodon á cuadros para las manos.
18...	40	Id. de id. blancos chicos para id.
19...	24	Pares de medias rayadas de algodon para hombre.
20...	24	Pares medias lisas finas de muger.
21...	12	Id. id de patente de seda negras.
22...	24	Id. id de algodon de colores.
23...	19	Camisas hechas de algodon de colores de buena calidad.
24...	12	Camisetas de lana finas.
25...	12	Id. de merino.
26...	20	Piezas bramante fino de algodon.
27...	12	Pares de calzoncillos de punto mezcla de merino
28...	20	Fresadones.
29...	16	Suertes de á tres pares de guantes de castor para hombre.
30...	10	Cortes de canton para pantalon de á cuatro varas.
31...	10	Id de chaleco de seda de todo gusto.
32...	6	Id. de id. de terciopelo.
33...	10	Id. de pantalones de prunela.
34...	6	Id. de id. de punton de lana.
35...	6	Id. de paño fino.
36...	6	Id. de chaqueta de id. id.
37...	8	Ponchos de paño con forro de astracan.
38...	48	Suertes de á cinco varas de lienzo azargado americano.
39...	12	Pañuelos de lanilla de rebozo.
40...	24	Bolsas ó ridiculos de trencilla.
41...	10	Recados de medida.
42...	6	Cajoncitos de á 250 cigarros habanos.
43...	6	Cajones de vino de Burdeos.
44...	12	Ponchos ingleses.
45...	4	Cortes de levita de paño fino.
46...	12	Abanicos finos de huesos y sobre-puesto de nácar.
47...	6	Mates con bombilla y boquilla de plata.
48...	4	Suertes de seis cucharitas de plata para café.
49...	6	Suertes de á una onza de oro sellado.
50...	6	Suertes de á 200 pesos moneda corriente.
51...	6	Id. de á 100 pesos id. id.

630 SUERTES.

Buenos Aires, á 12 del mes de América de 1840.

Pedro Romero.

V.º B.º—VICTORICA.

Interesante.

FRESADONES estrangeros cameros de superior calidad á 75 pesos, se venden en la tienda esquina calle de la Federacion núm. 105, de la plaza dos cuadras para el campo á mano derecha. m13—10p

Se vende

Una excelente criada de servicio general, sin enfermedad ni vicios conocidos, y solo porque no quiere seguir sirviendo á sus actuales amos, en el precio de 250 pesos fuertes. En la calle de la Paz núm. 51 podrán ocurrir para tratar.

En la misma casa

Hay en venta á precio moderado una coleccion de periódicos en excelente estado para poder servir de papel de envolver, para los boticarios, confiteros, almaceneros &c.

m13—5p

Para Mendoza.

Saldrá la tropa de D. Manuel Cruz del 15 al 20 del presente mes para el citado destino: los Sres. que gusten cargar ocurran á su apoderado—

JOSE M. DE AGOTE,
Cuyo núm. 110.

SE ALQUILA,

La casa quinta situada en la calle de la Victoria con su hermoso edificio con la puerta principal en dicha calle bajo el núm. 378, con rejas de fierro en las ventanas, granero, y esquina con su trastienda á la calle de Solis y barraca con gran porton en esta calle, toda la quinta cercada de pared, que encierra dentro multitud de naranjos frutales, parras, peros, duraznos, higueras, legumbres, &c. &c. &c. El que se interese podrá verse con su dueño en el número 72 calle de Corrientes. m13—3p

Aviso interesantísimo.

EN la calle del Templo número 151, hay en venta un tacho de rodetir sebo, una prensa, una rueda de hacer velas y varias marquetas de lata y otros útiles concernientes á este ramo; todo se dará á un precio acomodado. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m13—3p

☞ *AVISO.* ☜

SE ha desaparecido el 30 de Abril, de las inmediaciones de la Guardia de Lujan un muchacho de edad de 13 años, llamado Nasario Surzo; este muchacho se desapareció yendo conduciendo unas carretas: va en chiripá y en mangas de camisa, y con poncho de paño tapado. Se suplica á las personas que sepan de su paradero, tanto en la ciudad como en la campaña, se sirvan avisar en la Plaza de Lorea número 39, corralon de madera, y en la campaña en la Guardia de Lujan, en casa de D. Manuel Suazo que es su tio, que en cualquiera de las dos partes que avisen serán bien gratificados.

m13—15p

AVISO.

DOÑA Petrona Pino tiene una carta que han dejado en esta Imprenta. La que podrá recojer cuando guste pagando este aviso. m12—3p

El que tuviese

UN armazon de tienda que vender, puede dirigirse Calle de la Victoria No. 147. m12—4p

APERO.

EL que quiera vender un apero usado, pero en buen estado de conservacion, ocurra á la calle de Maypú núm. 118, que hallará con quien tratar. m12—3p

Interesante.

SE necesita una persona de juicio, á quien se encargará la Administracion de un Establecimiento de cria de ovejas finas á 5 leguas de la Ciudad, dándosele un buen interes en dicho negocio. Se dará la prefencia á una persona casada; previniendose que será inutil que se presente ninguna que no pueda dar garantias satisfactorias de su buena conducta.

Tambien se vende un pequeño rebaño de ovejas y carneros sajones de la mejor calidad, y ovejas mestizas finas, y una corta partida de lana fina. En esta Imprenta darán razon.

m12—3n

AVISO.

LA Sociedad que existia en esta ciudad bajo la firma de DIEGO ROBSON y Ca. queda disuelta por mutuo convenio el dia 1º de Junio entrante de 1840. Todas las personas que le adeuden se servirán pagar inmediatamente sus cuentas á D. Diego Black, y las que tengan créditos pendientes los presentarán dentro del término de 5 dias para su liquidacion. Buenos Aires, Mayo 11 de 1840.

DIEGO ROBSON y Ca.
DIEGO BLACK.

Testigo—ROBERTO MITCHELL.

m12—5p

NOTICE.

The partnership existing in this city under the firm of JAMES ROBSON *&* C.ª *will be dissolved by mutual consent on the first day of June* 1840. *All persons indebted to the said firm are requested to make immediate payment of there accounts to, Mr. James Black, and also those having clams against the concern to present there accounts for payment neithin five dais from the date hereof. Buenos Aires,* 11 *May* 1840.

JAMES ROBSON & Ca.
JAMES BLACK.

Witenss—ROBERTO MITCHELL.

m12—5p

Se vende

Una sopanda de dos ruedas con eje de patente y de buen uso. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 271.

m12—4p

Se vende

UNA Quinta con lo sembrado en ella, árboles, frutas y plantas de varias clases; tiene una casita de azotea, pozo de valde, bien cercada de pita y todo en buen estado de cultivo: del precio y otros pormenores darán razon. Calle de los Estados Unidos No. 217.

m12—6p

¡LIBRERIA NUM. 30, Calle de la Catedral!

¡Por Mayor ó Menor!

CINCO docenas libros en blanco, largos y angostos; 2 indices para libros mayores; 3 resmas papel de carta verde y celeste; 3,500 conocimientos en ingles; 1,150 conocimientos en español, 500 letras en ingles; 100 letras en español; 40 plicas ó cuchillos de hueso para cortar papel; 5 gruesos cabos para plumas de acero; pes ó sandaraca; 150 libras arenilla negra; 25 libras arenilla dorada; 20 libras arenilla color naranja; 10 libras arenilla violeta; 80 libras arenilla punzon; 2 arenilleros pintados de lata; 8 gruesas pinceles tamaños surtidos para dibujar; 3 gruesas cabos para pinceles; algunos pieces música de guitarra; un fantascopio; 25 cordones para relojes; 18 cordones oscuros de seda para relojes; 10,000 lápices para pizarra; 8 juegos asientos de fuentes de ule con diversas pintas; 5 botellas betun de esponja; 15 frascos tinta celeste. (Se continurá) m11—3n

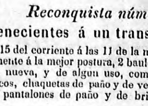

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

Pertenecientes á un transeunte.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, 2 baules de ropa hecha en Inglaterra, nueva, y de algun uso, como son—Levitas, fraques, chalecos, chaquetas de paño y de verano, camisas de hilo, medias, pantalones de paño y de brin y otras varias piezas &c.

Al mismo tiempo se rematarán de otra pertenencia—Sillas de madera, dichas de esterilla, mesas de arrimo, cómodas, sofaes, cujas, marquesas, lavatorios, 1 percha con cortinado para ropa, cohetes de la India, fuentes, platos y soperas de loza pinta punzó para la mesa, otros varios articulos y muebles y algunos cajoncitos de pasas moscatel superior.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la pulperia calle del Tucuman número 2, esquina del Ombú.

☞EL LUNES 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura las existencia de dicha pulperia que se componen de—

Varios restos de bebidas, aguardiente, ginebra, miel,
Pipas vacias, botellas y frascos, balanzas, romana,
Utiles de la casa, 1 resto de leña de efinillo,
Y varias otras frioleras.

POR LOS MISMOS.

De Efectos.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos—

Zarazas diversas clases, lienzos, pañuelos á cuadros,
Seda joyante, terciopelo &c. &c.

AVISOS.

Se desea comprar

Una criada de buen servicio y un liberto de 8 á 10 años. La persona que pueda proporcionarlos puedo ocurrrir á la calle de la Catedral núm. 108, previniéndose que es preciso que uno y otro acredite su comportacion, pues sin esto es escusado presentarse. En la misma casa se vende un armazon y mostrador. El que lo necesite puede ocurrir á dicho número. m12—3p

En la Librera de Ortiz, calle de Potosí núm. 51½,

Se han recibido las obras siguientes:

EN ESPAÑOL.	Tomos.
Año Cristiano	12
Elogios de los Santos	4
Historia de la Revolucion de Méjico	2
Facciones de los gobiernos nacientes	2
Historia de la Iglesia	2
Plan del Perú, defectos del Gobierno Español	1
Campañas del General Arenales	1
Aritmética, por Lacroix	1
Arte de medir tierras y aforar liquidos, por Verdejo	1
Casos de curaciones que ha hecho la panacea de Swaim	1
Tratado de Legislacion, por Comte	1
Justicia Criminal de Inglaterra	2
Cartas de Say á Malthus	1
Concordato de la América con Roma	2
Economía Política, por Mill	1
Guia de Forasteros de España	1
Constitucion de la Monarquia Española	1
El Genesis con refleccion, por Belvis	2
Decretos de las Cortes Españolas	2
Carta de Palafox á Inocencio X	1
Fundamentos de la Religion	2
La Biblia	1
Demostracion del Evangelio	1
Pablo y Virginia	1
Compendio de las principales pruebas de la Religion Cristiana	1
Cincuenta razones por lo que la Religiion Cristiana debe ser preferida á otra	1
Reforma de Campaña	1
Lecciones de Lógica	1
EN FRANCES.	
Sermons du Pere de la Rue	4
Memoires d'Artillerie, por Saint-Remi, con 208 láminas finas	3
Manuel de l'Artilleur	1
Cobbett, Gramática Francesa é Inglesa	1
Le Nouveau guide de la conversation, en espagnol et en français	1
L'Espion de Police	4
Les Meurs des Cristiens, por Fleuri	1
Pablo y Virginia, en frances e italiano	2
EN INGLES.	
The Vicar of Wakefield	1
The Literari or Miscellani	2
Atlas Minimo	1
EN PORTUGUES.	
Marilia de Direo	1
Aventuras de Ulises	1
Secretario Portugues	1
EN LATIN.	
Brevis expositio litteræ magistris	1
Sistema doctrinæ, por Alnort	1
Responsio ad Responsionen Apologetican	1
Ovidio	1
Quinto Curcio	1

Se compran toda clase de obras. m12—3p

OTOÑO,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumaticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con Eduardo Salas ó con su hijo José Vicente, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 198, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. m11—8p

Se ha perdido

EN la noche del Viernes 8 del corriente, un sarcillo negro de alambre, yendo por la calle de Corrientes y la del Perú hasta las ventanas del café de Catalanes, y desde aquí á la calle de Cangallo hasta la casa de Terrada. La persona que lo hubiese encontrado y lo entregue en la calle de Maypú número 156 será gratificado. m12—1p

RIFA.

EN la Merceria Plaza de la Victoria Recova Nueva núm. 82, se rifarán el 31 de Mayo á las 10 de la mañana los dos reloxes que están en rifa, uno de sobre-mesa con despertador y fósforo, y otro de oro para bolsillo pues quedan todavia algunas cédulas. m12—6p

Se necesita

UNA conchavada sea para mucama ó cocinera, la que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir Calle de Corrientes No 62 m12—3p

Libros en venta.

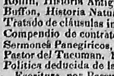

Las personas que se interesen por algunas de las obras que á continuacion se espresan, pueden ocurrir á la casa calle del Temple núm. 181.

	Tomos.
Rollin, Historia Antigua	13
Buffon, Historia Natural del Hombre, 1 lámina	2
Tratado de cláusulas instrumentales	1
Compendio de contratos públicos	1
Sermones Panegíricos, por Flechier	6
Pastor del Tucuman, 1 lámina	2
Politica deducida de las propias palabras de la Sagrada Escritura, por Bossuet	5
Historia de los principios y estatutos de la Iglesia	5
Obras de D. Francisco de Quevedo, con láminas	3
Cartas Pastorales	7
Panegírico á Santa Teresa de Jesus	1

Y otras varias obras sobre historia y religion. m12—3p

Lana á desmotar.

EN la Barraca Calle de Belgrano No. 286 inmedita á la Iglesia y Plaza de Monserrat, se dá lana lavada criolla buena y de muy poca carretilla á siete pesos la arroba, desmotandose en la misma Barraca, y á seis y medio pesos fuera de alla siendo con garantía, pues sin esta no se entrega á nadie. m12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

UNA persona que quiere se ignore su nombre donó 20 pesos para el sosten del Hospital General de Hombres.

D. G. Alvares donó el 1° del corriente Mayo la suma de 100 pesos para este Hospital General de Hombres.

Se vende

UNA criada apta para todo servicio. Ocurran á la Calle del Restaurador Rosas No. 121. m12—1p

Botines ingleses para hombres,

ZAPATOS abotinados, idem de oreja ancha, idem para niños, zapatos de goma, chinelas, medias medias, guantes, y colchas blancas moteadas. Se hallarán en el almacen Calle de Cangallo No 35 en la acera del Teatro. m11—3p

AVISO.

SE necesita un jóven de edad de doce á catorce años para una casa de negocio en la Villa de Luján. El que se interese en este acomodo se verá con el interesado en la calle la Victoria No. 131. m11—3p

Baratillo

En la tienda calle de la Victoria *Número* 136.

PAÑUELOS de punto de lana de nuevo gusto á 30 pesos,
Paños finos azules á 40 pesos,
Medias blancas para señora muy finas á 8 pesos,
Lienzos anchos muy dobles á 3½ pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 8 pesos,
Medias de colores finas de gusto á 6 pesos,
Cocos pintados obscuros para vestidos del mejor gusto,
Cocos negros pintados para vestidos muy finos pinta menuda,
Bayetas de pellon superiores,
Cortes de capa de merino floreado de mucho gusto,
Medias negras para señora muy finas,
Madras muy fino á 28 y 30 rs.,
Bramantes finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos oscuros para vestido de nuevo gusto muy bonitos recien recibidos de Montevideos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á 5½ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs.,
Merinos negros superiores á 20 pesos. m 11—7p

AVISO.

SE necesita alquilar dos piezas en una casa, como para guardar algunas herramientas de carpinteria que no diste mas de 3 á 4 cuadras de la Plaza de la Victoria. El que lo tenga ocurra á la Carpinteria Calle de Potosi No. 80 m11—3p

Aviso interesante.

Se vende una Criada cocinera, y una casita en la calle de la Esmeralda con cuatro piezas, y otra en la calle del Paraguay la primera en 7,000 pesos y la otra en 9,000 pesos, otra mas, con 5 piezas y 70 varas de fondo atras de los Ejercicios en la cantidad de 7,500 pesos, otra en el varrio de la Concepcion con 5 piezas y 70 varas de fondo en la cantidad de 10,000 pesos y un criado varon para campo, en 1,100 pesos, y una poca cantidad de felástica en ovillos para atar leña. Ocurrase á la Calle de la Reconquista No. 88 m11—1p

A las Señoritas Industriosas.

EN la tienda nueva que hace esquina á la entrada del mercado, conocida antes por el almacen del Sr. Vidal, de la Iglesia de San Juan para el Colegio una cuadra, se han sacado unas telas propias para gorras y pañuelos Siendo estas de un precio equitativo y ofreciendo mayor utilidad á las Señoritas se tendrán á vista las muestras para satisfaccion. m11—7p

El que quiera

COMPRAR hacienda al cortar puede ocurrir á la calle de IRestaurador N. 117. (De la Oracion para adelante) m11—3p

Se vende

LA accion de un liberto, y tambien como 40 á 50 pies de tablas de superior calidad. El que se interese en uno ú otro articulo, ocurra á la Calle del Cerrito No. 254, donde hallará con quien tratar. m11—3p

Ama de leche

SE necesita una que no tenga hijo, y pueda presentar buenas recomendaciones se prefiere una esclava, la que se le hará un partido ventajoso. En la Calle de la Universidad No. 30 daran razon. m11—3p

Se necesita

UN escribiente para un Juez de Paz de campaña. El que se halle con aptitudes ocurra á la calle de la Universidad No. 274 y encontrará con quien tratar. m11—3p

Sal Superior de Lisboa,

SE vende por fanegas en el Remate de D. Tomas Gwland. Calle de la Reconquista No. 107. m11—3p

CALLE DE REPRESENTANTES Número 91½.

SE han recibido cigarros habanos de superior calidad, que se venderán por mayor y menor á precio moderados. m11—3p

Para una Quinta.

UN hombre inteligente y de buena conducta, casado, busca colocacion en una quinta. Quien lo necesite ocurra al almacen de D. Francisco Molina calle del Perú, que allí darán razon. m9—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se llama á una señora cuyo nombre, apellido y paradero se ignora, pero que es madre de D. Manuel Carmelino quien falleció en el Partido del Pergamino dejando algunos bienes, debiendo asistir á la oficina del que suscribo, á efecto de recoger la testamentaría de dicho finado y colectar el tratado que se le ha conferido.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1840.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

m9—3p

Se desea alquilar

Una casa con comodidad para establecer un boliche de panadería, y que no diste mucho del centro, ó comprar un boliche ya establecido. Para uno ú otro pueden ocurrir á la calle de Potosi número 167. m9—3p

AVISO.

Cueros de carnero blancos lavados,

Idem finos y entre finos,

CERDA larga superior, lana desmotada y sin desmotar. Se hallan de venta en un acopio selecto Calle de Tacuari No. 77 frente á la cruz de San Juan. m9—3p

D. Juan Naon

PUEDE ocurrir por una carta á la Calle de la Paz Número 2? m9—3p

AVISO.

SE compran 1,000 cabezas de ganado vacuno al cortar que esten al Norte ó al Este. Ocurrase al Escritorio Calle de la Piedad No. 88. m9—3p

AVISO.

UN individuo estrangero, que entiende todo lo que corresponde al cultivo y cuidado de una quinta, desea colocarse. La persona que quiera ocuparle puede verse con el dueño de la caballeriza en la calle de la Piedad número 29. m7—3p

Aviso interesante

Se alquila una casa muy bonita y cómoda para corta familia en la calle de la Reconquista; tiene cinco piezas todas nuevas de azotea, dos patios, cocina, lugar y pozo de balde: se dá en un precio sumamente acomodado. La persona que se interese en ella ocurra á la casa calle de la Reconquista número 288, donde encontrará con quien tratar. m8—3p

Acāba de Recibirse

RAPE de la Princesa fresco y recien llegado de la fábrica de Rio Janeiro.

Id. Rapé de la Princesa, de Lisboa.

Ademas hay un excelente surtido de polvillo y Rapé de todas clases, calle de las Piedras número 16. m7—6p

Se vende

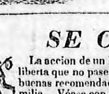

Una sopanda de dos ruedas con ege de patente y de buen uso. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 271. m7—4p

SE COMPRA

La accion de un liberto de 8 á 10 años y una liberta que no pase de 8 años, que tengan muy buenas recomendaciones, para una casa de familia. Véase con el interesado calle de la Federacion número 211, casa baja. m7—15p

Se necesita.

UN cocinero que entienda bien su oficio y reuna buenas cualidades de su conducta, sin las cuales és inutil se presente en la Calle de la Paz No. 51. m7—4p

Aviso.

Se desea comprar un criado para campo y la accion de uno ú dos libertos tambien para campo, calle de Federacion No. 48. m6—3p

Venta de montes de durazno en pie.

SE venden unos montes de durazno en pié, que serán nueve y media á diez cuadras En la calle de la Independencia número 174 se hallará con quien tratar, por la mañana hasta las nueve, y por la tarde hasta las cuatro. Se necesitan un peon para pastorear y demas trabajos de chácra pagándole un buen sueldo, y un muchacho para vender leche que ganará tambien un buen sueldo. m5—10p

SOMBREROS

De ule á 10 pesos cada uno ó por docena á 100 pesos, hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. m5—6p

Al Público en General.

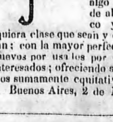

JUAN REINAUD tiene el honor de avisar al público que ha abierto nuevamente la Fabrica de Paraguas que tenia el Sr. Sanjurjo en la Calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de la Victoria para el campo. Tiene Paraguas de seda de calidad regular y superior, á precios algo menos del corriente; y tambien de algodon superiores á veinte y cinco y 30 pesos. Los compone de cualquiera clase que sean y cualquiera que sea el defecto que tengan; con la mayor perfeccion, solidez y prontitud.—Cambia nuevos por usados por convenio que se estipulará con los interesados; ofreciendo al mismo tiempo servir en todo á precios sumamente equitativos.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1840. m2—20p

Esplicacion al Público.

DON Juan Reynaud acaba de dar al público un aviso diciendo: "*Haber abierto nuevamente la Fábrica de Paraguas que tenia el Señor Sanjurjo en la calle de la Victoria número 124.*" Es verdad que yo he tenido mi Fábrica en dicho número, poro habiendo desocupado aquel cuarto hacen 6 á 7 meses, porsupuesto, dejó ya de ser mi Fábrica de Paraguas, y no era mas que un cuarto vacio. El Señor Reynaud habrá abierto una fabrica suya, y podrá abrir cuantas guste, pero se hará muy poco favor de tomar el nombre de otro para recomendarlas. Dicho Señor ha tenido, de 6 años acá, tienda abierta en la calle de Potosi número 44, [del Colegio para San Francisco] y en todo este tiempo es muy natural que haya desplegado sus conocimientos profesionales y su fiel desempeño; esto es el verdadero apoyo en que debe fijar su recomendacion un artesano. Yo protesto y declaro que dicho Señor Reynaud no tiene en su poder la menor cosa que pertenezca, ni haya pertenecido á mi Fabrica de Paraguas, la cual obriré yo mismo, con el favor de Dios, cuando me sea conveniente, haciendo saber al público en su oportunidad.

Domingo Antonio Sanjurjo.

m1—19p.

☞ NUEVO ALMACEN *de Cal buena y barata.*

EN la calle de la Victoria número 194 se ha abierto un almacen de cal, en el cual se ofrece al público cal superior propia para argamasas, reboques y blanqueos á 5 pesos menos la fanega que en cualquier otra parte. Tambien se encuentra polvo de ladrillo muy superior y á precio muy equitativo. m5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

A todos los que necesiten Fuegos Artificiales.

Cambio de Domicilio.

EL Maestro de Mixtos SANTA MARIA se ha mudado á la Calle del Parque No. 137, en donde tiene un Almacen surtido de todo lo que concierne á su oficio, lo que pone en noticia de este respetable público que tanto le ha favorecido.

SANTA MARIA.

m4—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la calle de Potosí número 97, se dá dinero sobre prendas de oro ó plata, á un interes muy moderado. m2—15p.

Aviso al Público.

Plantas de árboles frutales de adorno y de flores.

En el establecimiento de horticultura de D. Andres Thorndike, sito sobre la barranca al poniente y contigua á la Recoleta, hay para vender un gran surtido de toda especie de plantas: en la clase de árboles frutales, sus calidades son de las mejores conocidas en Europa y América, y de edades al gusto del comprador. Entre los hermosos plantíos de unos diez mil naranjos del Rio Janeiro, hay desde 3 hasta 12 años, y de 5 hasta 100 pesos cada uno.

Hay igualmente unas 10 mil plantas del célebre y muy interesante *morus multicaulis* para la cria del gusano de seda. Esta planta destinada por la Providencia Divina para hacer la felicidad y riqueza de esta parte del Nuevo Mundo, debe llamar particularmente la atencion de todos sus habitantes, y para fomentar á este nuevo ramo de industria y riqueza nacional, cada familia debe tener una ó mas plantas en su jardin, y cada hacendado, de cien hasta mil de ellas.

De parras, hay un gran surtido desde 3 hasta 7 años ya frutales, y entre ellas varias calidades del famoso *Chassela de Fontainbleau*

Sepas de todos precios y calidades.

Todos ó cualesquiera de estas plantas serán vendidas á precios sumamente acomodados, y pasando de cien pesos de valor conducidas libre de gasto á cualesquiera parte de la ciudad.

Este establecimiento desde 12 años de utilidades al público, y gastos enormes al propietario, va á cesar en sus tareas al instante de concluir la venta de las existencias actuales, pues no hay tiempo que perder, habiendo ya llegado lo época mas propia para trasplantar.

Para los aficionados á FLORA, habrá algunas colecciones de dalias muy dobles y hermosas á 50 pesos la docena surtidas de varios colores á 5 pesos cada una, y semidobles y sencillas á 10 pesos la docena, ó peso cada una. m2—90p

Libros y Cuadros.

La persona que quiera vender LIBROS ó CUADROS, sean impresos ó manuscritos pueden dejarlos en la Relogeria del Señor Antonini, calle de Potosi, antes del número 59, con su último precio pegados; y dentro de tres dias se entregará su importe, ó se les devolverá.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1840. m1—15p.

Bienes Raices.

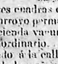

SE vende una gran chacra con ciento tres cuadras cuadradas, de terreno de superior calidad, arroyo permanente montes de corte, un hermoso edificio, hacienda vacuna todo lecheraje, y de un producto mensual extraordinario. El que se interese sabra los pormenores, ocurriendo á la calle de la Independencia núm 174, desde las ocho de la mañana hasta las diez, y por la tarde de dos á cuatro.

En dicha casa se venden algunos bueyes y vacas lecheras. m1—15p

Dinero Prestado.

JOSEFA FOUQUET avisa á las personas que tienen prendas en su casa en garantia del dinero que ha prestado, y que se haya cumplido el año de dichas prendas, vengan á sacarlas en el término de quince dias, porque pasado este tiempo no tendrán que hacer reclamacion ninguna respecto á sus prendas; no pudiendo guardarlas mas tiempo tanto por haber perdido de su valor por haberse deteriorado, que por la carencia de su dinero. Invita tambien á los dueños de prendas cuyos plazos se han cumplido vengan á rescatar los boletos, abonando el interes que hemos convenido.

NOTA.—Recibe en su casa cualesquiera efectos para venderlos abonándole una corta comision, y dá dinero sobre prendas á corto interes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1840. Calle de Cuyo número 12, y 25 de Mayo numero 78

Josefa Fouquet.

a29—16p.

ARBOLES Y PLANTAS *de flor en venta.*

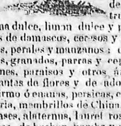

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente la Quinta de Trápani, hay de venta, en el mejor estado, nisperos del japon moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces, é injertos de enanos, selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real lima dulce, limon dulce y pamplemusa dulce; de varias clases de damascos, ceresos y ciruelos; muchisimas de duraznos, perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas de hoja de mirmo ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de Iperia, membrillos de China, alteas sencillas y dobles de varias clases, alaternus, laurel rosa, rosado doble y blanco, rosa vellosa, de borbon, bomba y otras; mosquetas, pomposa y amarilla, syringas, jasmin triunfante amarilo, madre selva, calas, mimosas, spireas halesias; tunas de varias clases, y otras muchas plantas. a27—27p

AVISO.

Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a14 30p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.